Ambiente

Al responder por favor citese este número 21002026E2017670
Fecha Radicado: 2026-05-15 13:55:16
Codigo de Verificación: f468b | Folios: 1
Radicador: Ventanilla Minambiente | Anexos: 3
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Bogotá, D. C.

Señor(es)
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA
info@cormacarena.gov.co

Asunto: Comunicación RESOLUCIÓN 305 del 7 de abril del 2026.
Expediente: N/A

Señor (es):

Por medio de la presente le remitimos copia digital del acto administrativo del asunto en referencia, expedido por la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, *"Por la cual se adopta la actualización del manual de compensación del medio biótico y de la sustracción de áreas de reserva forestal, y se toman otras determinaciones"*.

Esta comunicación se hace en cumplimiento de lo previsto en el mencionado acto administrativo.

Cordialmente,

Natalia Maria Ramirez Martinez

Firmado digitalmente por Natalia Maria Ramirez Martinez
Fecha: 2026.05.15 14:14:52 -05'00'

NATALIA MARÍA RAMÍREZ MARTÍNEZ
Directora de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

Anexos: RESOLUCIÓN 305 del 7 de abril del 2026
Manual de Compensaciones
Anexos Manual

Proyectó: Nelson Andrés Bustamante Riveros / Abogado Contratista DBBSE

Enlace encuesta satisfacción de trámites: https://forms.office.com/r/WQyeH37fWb